



CENTRO  
DE ESTUDIOS  
Y OPERACIÓN DE  
ESTABLECIMIENTOS  
SAN ÁNGEL, S.C.

CDMX a 4 de noviembre de 2023

### CARTA COMPROMISO

Gral. BGDA. Ing. Trans. D.E.M. Ret.  
José Ramón Méndez García  
Director de Tecnologías de Información,  
Planeación y Comunicación Social.  
ISSFAM

Presente.

El Centro de Estudios Superiores de San Ángel, fundado en 1976 es una universidad especializada en los negocios de la industria de la hospitalidad que imparte programas de licenciatura, especializadas y maestrías con validez oficial.

Ofrece a los miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., y sus derechohabientes, **DESCUENTO ESPECIAL DEL 20% SOBRE COLEGIATURAS VIGENTES para los ciclos Otoño 2023 (agosto - diciembre 2023) y Primavera 2024 (enero- mayo 2024)** para todos nuestros programas en nuestro Campus Estado de México (Atizapán de Zaragoza).

Además, gozarán de los siguientes beneficios:

- **Examen de admisión sin costo.**
- En la cuota de inscripción se incluye la cuota correspondiente uniformes y cuchillos para nuestros programas de licenciatura.
- **Toda la materia prima está incluida**
- Se contará con servicio de transporte escolar con costo, siempre y cuando se tenga un grupo permanente mínimo de 10 alumnos ISSFAM que soliciten el servicio del mismo centro habitacional. Los horarios de dicha transportación, serán establecidos por CESSA Universidad.

Se excluye del convenio el pago de los exámenes de inglés (TOEFL), y exámenes de francés (DELFL). Este convenio no permite acumular otros beneficios como Beca Talento o Concurso Académico, adicionales sobre el descuento arriba descrito.

Para hacer válida esta Carta Compromiso el interesado deberá:

- a) Presentar en original y copia la credencial vigente que lo acredite como miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del ISSFAM o BANJERCITO y sus derechohabientes.
- b) Presentar la documentación requerida por CESSA
- c) El alumno debe acreditar y mantener un promedio general mínimo de 8.5

APRENDER PARA SERVIR®

[www.cessa.edu.mx](http://www.cessa.edu.mx)



CENTRO  
DE ESTUDIOS  
Y OPERACIÓN DE  
ESTABLECIMIENTOS  
SAN ÁNGEL, S.C.

d) En caso de los estudiantes que deseen ingresar a CESSA y que soliciten la elaboración del oficio de montos dirigido a la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina, éste deberá ser elaborado con el precio final que incluya los descuentos correspondientes de acuerdo con lo estipulado en la presente Carta Compromiso. Este trámite se realizará de la misma manera cada vez que el interesado solicite la elaboración del oficio de montos al inicio de cada periodo escolar y no tendrá ningún costo.

La presente oferta educativa entrará en vigor a partir de la fecha en que se firme la Carta Compromiso y tendrá vigencia de un año. Cualquiera de las partes podrá darla por terminada mediante notificación por escrito con 30 (treinta) días naturales de anticipación. En el caso de que este instrumento no sea renovado o se decline antes de su fecha de término, los alumnos inscritos al amparo de esta Carta Compromiso, seguirán disfrutando del beneficio del descuento hasta el término de sus estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos.

CESSA enviará la estadística con el número de usuarios de esta Carta Compromiso al correo electrónico [upop@issfam.gob.mx](mailto:upop@issfam.gob.mx) al inicio y término del Ciclo Escolar 2023 y 2024.

El ISSFAM se compromete a difundir entre los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes, los beneficios y descuentos que ofrece CESSA y asumir el compromiso de dar a conocer a través de sus medios de comunicación interna y externa los descuentos que ampara esta Carta Compromiso.

En la relación comercial de contratación del servicio y descuentos derivados de la presente Carta Compromiso, se deslinda a "El ISSFAM" de cualquier responsabilidad por las quejas, reclamaciones o actos que llegaran a presentar los beneficiarios en contra del "Centro de Estudios Superiores de San Ángel", ya que este Instituto actúa únicamente como difusor de los servicios y descuentos ofertados por la Institución Educativa, por lo tanto no asume ninguna responsabilidad de carácter civil, penal, laboral y de ningún tipo.

Contacto: **Campus Estado de México: Lic. Celeste Curiel Salazar**

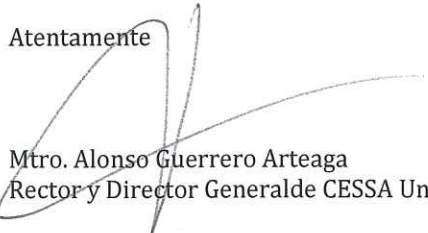
Dirección: Calzada San Mateo No. 152 Teléfono: 55 4040 8971

Correo electrónico: [curiel@cessa.edu.mx](mailto:curiel@cessa.edu.mx)

Horario de atención: lunes a viernes, 9:00 am a 2:00 pm y 4:00 pm a 6:00 pm Ponemos a su disposición nuestro Aviso de Privacidad:

[https://cdn2.hubspot.net/hubfs/6005631/avisodeprivacidad\\_cessa.pdf](https://cdn2.hubspot.net/hubfs/6005631/avisodeprivacidad_cessa.pdf)

Atentamente

  
Mtro. Alonso Guerrero Arteaga  
Rector y Director General de CESSA Universidad



APRENDER PARA SERVIR®  
**CESSA**  
[www.cessa.edu.mx](http://www.cessa.edu.mx)